



El Grupo de Trabajo del Protocolo de Proyectos Forestales

Reunión 4 Notas de la Reunión 29 de Septiembre del 2010	La reunión llevo a cabo en las oficinas de CONAFOR en Coyoacan, DF- Mexico
---	---

La reunión llevo a cabo el 29 de Septiembre del 2010 en las oficinas de CONAFOR en Coyoacan, DF, México. La reunión empezó a las 9:30 por la mañana y terminó a las 4:00 de la tarde.

Asistentes en sitio: John Nickerson (Climate Action Reserve), Ruben Bernabe Martinez (Ambiente y Desarrollo), Ricardo Rivera (CONAFOR), Cecilia Simon (Pronatura), Pablo Quiroga (Natura Proyectos Ambientales), Juan Carlos Carrillo (CEMDA), Christoph Neitzel (Academic, UNAM), Carmen Jimenez (Reforestamos Mexico), Gmelina Ramirez (Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible), Yougha van Laer (Southpole Carbon)

Participaron por Internet: Tim Kidman (Climate Action Reserve), Robert Youngs (Climate Action Reserve), Kjell Kuhne (Instituto Nacional de Ecología) Cheri Sugall (Terra Global Capital), Michelle Passero (The Nature Conservancy), Yves Paiz (The Nature Conservancy), Naomi Swickard (Voluntary Carbon Standard), Stephen de Gryze (Terra Global Capital), Elsa Esquivel (Ambio)

Reseña:

La reunión consistió de reportes de los diferentes subcomités desde la última reunión del grupo de trabajo. Habían presentaciones de actualización de los siguientes subcomités:

- Armonización y contabilidad a nivel de las jurisdicciones. (Yves Paiz, Tim Kidman, Michelle Passero)
- Línea base y Fugas (Alfredo Cisneros, Kjell Kuhne, Cheri Sugall, Steven de Gryze)
- Permanencia (Yougha Von Laer, Christoph Neitzel, Carmen Jimenez, Alejandra Cors, Juan Carlos)
- Agregación (Cecilia Simon, David Ross, Sandie Fournier, Pablo Quiroga)
- Medidas Ambientales y Sociales (Ivan Hernandez, Gmelina Ramirez, Elsa Esquivel)

Antes de las presentaciones de los subcomités, John comunicó su interés en continuar la comunicación con CONAFOR para desarrollar un sistema que funcionará para el

Climate Action Reserve igual a CONAFOR. Ricardo (CONAFOR) le puso el grupo al corriente de las actividades actuales de REDD en México. Había una discusión de algunos sitios piloto, entre ellos un proyecto REDD en Jalisco (proyecto estatal). En Chiapas también hay interés en desarrollar proyectos estatales en la Selva Lacandona. Hay interés en Jalisco realizar una propuesta para un proyecto de carbono en conjunto con CONAFOR. En Veracruz, bajo las pautas del MDL, CONAFOR ha desarrollado una metodología de línea base. En la cuenca de Tamaulipas, junto a Veracruz, hay un área diagnóstica ya desarrollado. Discutían los planes de presentar en COP16 y planes de ampliar las metodologías de algunos de los proyectos piloto al nivel de estado.

Contabilidad Jurisdiccional y Proyectos Anidados/Armonizados (Jurisdictional Accounting and Nested Projects)

Había reportes y presentaciones sobre las opciones para estructuras de armonización y contabilidad jurisdiccional. El grupo discutía los beneficios de armonización y contabilidad jurisdiccional. El esquema resulta en los riesgos y responsabilidades más compartidos entre diferentes grupos. También discutían la necesidad de identificar cuales beneficios o incentivos pueden ver las jurisdicciones, para que puedan asumir los papeles de registración y contabilidad y también asumir una porción de la responsabilidad asociada con los proyectos.

Tim Kidman dio una presentación sobre Jurisdicciones, Proyectos, y Armonización, que está disponible en la página web del Climate Action Reserve. Había una discusión de algunos de los pensamientos en California y en el Consejo de Recursos de Aire (ARB). Con respecto a armonización, ARB está pensando en la opción de tener créditos transferidos directamente a desarrolladores de proyectos locales (dueños de los bosques), en vez de emitirlos a las jurisdicciones, y para tener responsabilidad compartida a nivel de la jurisdicción. El periodo de comentario público está abierto.

En la transición de proyectos tradicionales a proyectos anidados (“nested”), una gran parte de la metodología sería parecida, pero con armonización a nivel jurisdiccional. Actualmente, en el protocolo estadounidense voluntario, toda la responsabilidad recae con el desarrollador del proyecto (dueño del bosque). En un esquema de contabilidad jurisdiccional esta responsabilidad puede ser compartida con la jurisdicción. Terra Global Capital mencionó un reporte que han desarrollado sobre el tema de contabilidad, integración y armonización.

Discutían la posibilidad de un enfoque en el monitoreo de niveles de inventario forestal en los diferentes clases forestales dentro de una zona ecológica. Tim presentó una diapositiva con las clases conceptuales siendo varios clases de bóveda forestal de bosque primario (para que la degradación pueda ser monitoreada), bosques secundarios nativos, y bosques secundarios no-nativos. Estos estarán desarrollados con teledetección (percepción remota) y actualizados a través del tiempo. Lo ideal sería que las estimaciones del inventario para cada clase estén basadas en terrenos de estudio permanentes, y manejados por CONAFOR. Esto permitiría el rastreo de emisiones del sector forestal de cada clase a través del tiempo.

Había discusión de cómo compartir la responsabilidad/riesgo. Había dudas sobre una situación, por ejemplo, en que la jurisdicción al principio alcance la línea base de créditos, y luego tiene una reversión – ¿cuales serian los impactos en los proyectos? También había discusión de una escala móvil (por ejemplo, si una jurisdicción tenga una

disminución de 10%, entonces los proyectos individuales solo pudieran recibir un X% de sus incrementos a nivel de proyecto por tal año o período de reporte). Había una pregunta de que si los co-beneficios estarán considerados en este contexto de armonización; es probable que no.

Estándares estarán establecidos para los proyectos y las jurisdicciones. Se mencionó que algunos estados y jurisdicciones están más organizados y preparados que otros para estos tipos de proyectos.

Subcomité de la Permanencia

Juan Carlos presentó una discusión de los avances del subcomité desde la última reunión. La presentación está disponible en la página web de Climate Action Reserve.

Había una discusión de las diferentes categorías de tenencia de tierra y derechos a la tierra en México y la complejidad de caracterizar “pequeños” terratenientes, incluyendo el tamaño del terreno (mayor o menor de 150 y 300 hectáreas) y si sea apropiado para cultivos. Discutían los varios tipos de titularidad de tierra (e.g. ejidos, comunidades, terratenientes privadas no-comunales, etc.) y los diferentes derechos y problemas de titularidad con cada grupo. Una de las razones para esta discusión es que cada clase de titularidad tiene diferentes niveles de seguridad, y tienen que desarrollar diferentes clases de riesgo para cada uno.

Se mencionó que en comunidades y ejidos, contratos legales no pueden durar más de 30 años, lo cual es problemático para el periodo de 100 años de permanencia requerido por proyectos forestales de Climate Action Reserve. Respecto a derechos de uso, normalmente el estado da un certificado de tierra a los ejidos. Básicamente, los individuales que manejan las parcelas puede tomar muchas decisiones respecto a su parcela, pero la venta de parcelas tiene que ser decidido por la comunidad o asamblea (normalmente las parcelas no se pueden dividir y vender). Hay un proceso en que un ejido o asamblea puede poner de acuerdo para convertir la tierra a un uso privado, no-ejido, pero el proceso es complejo y requiere un consenso del ejido. Los que manejan las parcelas puedan rentar la parcela y dar derechos de uso temporarias a terceros. Pero los dueños de las parcelas solo tienen ciertos derechos a su tierra. Se mencionó que los dueños de las parcelas no necesitan permiso de su comunidad o ejido para reforestar un terreno.

Había una discusión de los varios riesgos que existen con los diferentes tipos de titularidad, entre ellos los ejidos que estén ubicados en tierras al otro lado de la frontera de su municipalidad, en comparación con los grupos con tierra dentro de su propia municipalidad y que ha sido controlada y manejada por un solo grupo ancestral por mucho tiempo. Había discusión de menor riesgo relativo en las tierras que tengan importancia sociocultural para un grupo indígena. Había una discusión de la necesidad de ampliar este criterio dentro de cada ‘clase’ porque hay variaciones de riesgo dentro de cada uno. Esto se identificó como tarea para la próxima reunión.

John discutía las razones para el período de desempeño de 100 años y la relación con la vida del bióxido de carbono en la atmosfera. Es muy importante asegurar la permanencia para proveer bonos de secuestro de carbono creíbles.

Había una discusión relacionada a como asegurar la permanencia respecto a un periodo de 100 años, después de los primeros 30 años de créditos. Aproximadamente 75-80% de los bosques están bajo el control de ejidos. Son grupos muy importantes, pero según la ley, ejidos solo pueden firmar contratos con una duración de 30 años, así que es necesario desarrollar otras soluciones. Había ideas relacionadas a como incentivar la continuación del mantenimiento del bosque, y también la continuación de monitoreo, después de los primeros 30 años. Una idea fue contribuciones del buffer pool existente si es que contratos siguientes estén firmados por el ejido después de los primeros 30 años. Otra idea fue relacionada a algún sistema de fideicomiso para los ejidos y proyectos de las comunidades. Es decir, la idea de trabajar con Monex o Ecobanca para dotar los pagos de forma incremental, para facilitar los requisitos de monitoreo a largo plazo (dar incentivo de cumplir con el período de permanencia requerido). Identificaron algunas dudas legales y con hacerles cumplir. Discutían la idea de bajar el periodo de permanencia a través de la contabilidad jurisdiccional. Había interés en obtener estimaciones de los costos de monitoreo incremental durante un periodo de 100 años después del fin del periodo de permanencia. Había más discusión sobre como enfrentar la permanencia a nivel de la jurisdicción para disminuir la carga que tienen los propietarios individuales.

Juan Carlos dio una presentación sobre como adaptar el Acuerdo de Implementación del Proyecto (Project Implementation Agreement, or PIA) del protocolo de EUA, para uso en México. En particular, discutía las diferencias entre tipos de tenencia de tierra en EUA y México, y las diferencias socioculturales y sus efectos en el manejo de las tierras y los contratos. Había ideas sobre la adaptación de una PIA modificada para los diferentes tipos de terratenientes en México (ejidos, privado no-comunal, etc). Las leyes forestales en México declaran que el dueño del terreno es el dueño de todos los recursos forestales. La idea es que esto aplica al carbono, igual a otro recurso que crece en una parcela (como una manzana). No hay definiciones muy específicas respecto a carbono forestal en las leyes actuales.

Además de los perfiles de riesgo identificados relacionados a tenencia de la tierra, certificado agrario, etc., Juan notó la importancia de que la PIA modificada debe anexar al acta de la asamblea e inscribir en el registro agrario nacional. Aunque casi nunca existen garantías completas, esto sería una manera de bajar la incertidumbre bastante. También identificó la necesidad de establecer el procedimiento y derechos de las partes involucradas respecto a la posibilidad de rescindir el contrato. (Tienen que establecer los derechos del Climate Action Reserve y también los propietarios en este caso, y cual sería el proceso, el pago, la multa, etc.) Estos términos tienen que ser bien establecidos, entendidos, y escritos en los contratos. Hay que evaluar el lenguaje restrictivo existente que define lo que un participante no se puede hacer. El lenguaje en el PIA tendrá que permitir, muy claramente, que los usos tradicionales del bosque pueden ocurrir, tomando en cuenta las practicas espirituales y de subsistencia que pudieran ver excluido con un acuerdo de este tipo. Discutían derechos indígenas extensamente.

Se notó la importancia de que el lenguaje legal respecto al proyecto sea positivo, y menciona derechos a lo que *sí se puede hacer*, no de lo que no se puede hacer. Había una discusión de la posibilidad de tener un PIA modificado entre el Climate Action Reserve y el agregador en vez de entre Climate Action Reserve y el dueño de bosque individual. Discutían la posibilidad de desarrollar un modelo o plantilla de un contrato para uso entre el agregador y una comunidad agraria o indígena. El borrador actual

quizás es demasiado complejo para muchas comunidades. Había discusión de la importancia de tomar en cuenta que el bosque es, para muchos terratenientes pequeños, como ellos ganan la vida, y hay que no solo pensar en 100 años de carbono forestal sino también 100 años de vida en el bosque.

Para la próxima reunión, planea evaluar contribuciones potenciales al “buffer pool” y requisitos para los diferentes tipos de tenencia de tierra, y como esto encaje con contabilidad jurisdiccional. También, existe la necesidad de evaluar los requisitos de monitoreo en más detalle. Si monitoreo por 100 años es un requisito, entonces hay que evaluar la relación entre los costos de monitoreo a través del tiempo, e ingresos del carbono a través del tiempo. Discutía la posibilidad de requisitos de monitoreo con menor frecuencia para aliviar los costos. Había una discusión de usando teledetección o LIDAR a escala grande para facilitar un monitoreo a nivel de proyecto con menos frecuencia. Los costos de la tecnología son altos, pero es posible que bajen a través del tiempo. También había discusión relacionado a bajando los costos de monitoreo a través de un esquema de agregación. El grupo evaluará en más detalle la logística de llevar a cabo un tipo de sistema como un fidecomiso.

Kjell discutía uno puntos sobre la idea de no estructurar los proyectos solo para ser relacionados a carbono forestal y de recibir ingresos por el “costo de oportunidad” de convertirla a un uso no-forestal, sino también ver los ingresos de carbono como “capital semilla” para un manejo activo y positivo del bosque por los comuneros. También, aunque el dueño de bosque puede invertir los ingresos de carbono como quieran; seria buena idea intentar conectar los proyectos con metas locales o regionales de desarrollo, o para desarrollar, de forma activa, alternativas a la degradación o conversión del bosque, para que los dueños de bosque puedan ver los efectos positivos en sitio. Es importante no solo pensar en los mecanismos legales, de seguro, fidecomiso, etc., sino también en como proveer alternativas de manejo que sean positivos y menos intensivos, para asegurar la permanencia.

Para guardar tiempo, se terminó la discusión de permanencia por ahora, pero Michelle Passero quería hacer el siguiente comentario (por Internet): “Sé que tenemos que continuar con la agenda, así que menciono aquí una consideración relacionado a permanecía y como hacerles cumplir, para discusión en el futuro. En las discusiones de reglamentos en California, no desean que responsabilidad de créditos/bonos recaiga con los gobiernos sub-nacionales. En parte esto es debido a temas de tratado federal-estatales, pero también se relaciona a que el estado no desea tomar acciones (hacer cumplir) por problemas de no-permanencia contra un gobierno (ellos desean identificar todas las partes responsables). Este tema debería ser considerado en como manejan la permanencia y las ideas de como los hacen cumplir. Por ejemplo, la idea de transferir la responsabilidad de permanencia a un gobierno sub-nacional después de 30 años puede ser problemática porque recae toda la responsabilidad en el gobierno como parte responsable.”

Modelo de Deforestación

INE dio una presentación, y está disponible en la página web. La presentación discutía los métodos para evaluar los impulsores/determinantes importantes relacionados a cambios en uso de tierra. Había una discusión de determinantes a corto plazo y nivel de proyecto como cambios de bosque a agricultura, y otros factores como precios de cultivos y bienes, tecnología, instituciones e infraestructura. El modelo incorpora los

precios de sembrar, cosechar y transportar los cultivos, y también su valor en el mercado. Dieron ejemplos relacionados a viabilidad económica de productos agrícolas y también la proximidad a pequeños pueblos (para obreros) y pueblos más grandes (mercados/distribución).

El modelo incorpora los diferentes factores, y luego está basado en evidencia empírica de 2000 a 2007. Discutían la probabilidad de conversión de diferentes tipos de bosques, específicamente, con bosque mesófilo y bosque pino, hay más probabilidad de manejo sustentable (menos riesgo de conversión) en cambio los bosques tropicales tiene un mayor probabilidad de conversión, en general. Había una duda sobre bosques mesófilos y su extensión en México. Había una discusión de factores socio-económicos y como se incorporan; hasta ahora el modelo solo está basado en los parámetros mencionados en la presentación y no toma en cuenta las decisiones a nivel de un ejido, que sean la tendencias de una comunidad o organización, o factores como programas locales del gobierno relacionado a desarrollo, subsidios, y otros tipos de financiamiento, etc.

Viendo el mapa de índice de riesgo, había una discusión de cómo diferentes tipos de manejo en distintos ANPs influyen los niveles de riesgos y también como monitorear las zonas fronterizas (buffers) al lado de áreas agrícolas. Discutían diferentes esquemas para la línea base, entre ellos una línea base fija, y una línea base que baja a través del tiempo.

Había una discusión extendida de cómo funciona el modelo y los factores incorporados. Se sugirió que algunos de los elementos del modelo pueden ser usados y también incorpore unos factores específicos a nivel de proyectos para establecer una línea base. Había discusión relacionada a la exactitud del modelo y la evaluación de los índices de riesgo de deforestación modelados, en comparación con lo que ocurrió de verdad. Se sugirió que, a pesar de cierta inexactitud inherente, el modelo puede proveer un nivel de estandarización mayor de lo que pudiera ocurrir a nivel de proyecto, con diferentes evaluadores y diferentes formas de evaluar riesgo. En algunas partes del país, están realizando estudios a escala pequeña para incorporar factores como: tamaño de una comunidad o ejido, con que frecuencia reúnen para discutir su tierra, lo cual también influyen las decisiones que toman respecto a manejo de tierra y los niveles de riesgo correspondientes. Había una discusión de los efectos demográficos y de la migración y también los efectos que pueda tener ONGs en el manejo de tierras a nivel local. Estos dos factores son difíciles de ampliar al modelo porque no existen bases de datos con este nivel de detalle.

Se mencionó que el modelo actual puede proveer una buena orientación o punto de referencia para riesgos de deforestación, pero probablemente otros factores también tendrían que ser incluidos, y pueden ser recogidos a nivel de proyecto, para que el modelo sea mas profundo y completo. Se necesita identificar estos otros posibles variables socio-culturales para poder incorporarlos en un índice de riesgo o una línea base. Se sugería la idea de que en la visita en sitio inicial, se puede ver unos cuestionarios relacionados a manejo actual, etc. Se necesita formular una manera de pesar los varios factores y armonizarlos en una escala más grande. Puede ver unas dificultades con añadir factores a nivel de proyectos y luego intentar ampliarlos a nivel/escala más grande. Había una discusión comparando el método de tasación de un terreno en el protocolo de EUA, y las opciones disponibles en México. Había una

discusión de combinar unos indicadores de riesgo de permanencia con algunos factores de riesgo de la línea base y deforestación.

En general, decidieron que otros factores adicionales tienen que ser identificados y evaluados para incorporación en el modelo o para uso en conjunción con el modelo en establecer las líneas bases.

Subcomité de Fugas

Cheria Sugal dio una presentación sobre fugas, enfocando en estandarización, colección de data, etc. La presentación está disponible en la página web de Climate Action Reserve. La presentación discutió como ampliar los impulsores/determinantes de fugas disponibles, evaluar sus potenciales para mitigación, evaluar la data estandarizada disponible y reevaluar el factor de deducción de fugas.

Había una discusión de la posibilidad de combinar índices de riesgos de deforestación con riesgos de fugas para llegar a un modelo mejorado y ampliado. Kjell comentó sobre la idea de evaluar fugas de fuentes o sectores no-intencionados (y no-forestales) y reiteró sus ideas respecto a proveer un capital semilla, y planes de desarrollo alternativo además de los mecanismos legales. Había ideas de caminos de desarrollo (que no degraden el bosque) entre ellos, farmacéuticos de bosque, ecoturismo, valores espirituales, etc. para que la permanencia sea aun más viable, y permanezca hasta en la ausencia de mecanismos legales y de seguro. La discusión se enfocó en tener mecanismos complementarios como seguros y fidecomisos junto con caminos a desarrollo que funcionen independiente del carbono. Kjell expresó interés en la posibilidad de créditos/bonos temporales. Había discusión relatado a la fungibilidad de créditos temporarios y su valor en el mercado.

Subcomité de la Agregación

Cecilia Simon dio una presentación sobre los avances del subcomité desde la última reunión del Grupo de Trabajo. La presentación está disponible en la página web de Climate Action Reserve. Había ideas relacionadas a agregadores coordinando directamente con Climate Action Reserve, eligiendo los verificadores en el sistema, coordinando los CRTs, etc. Líneas bases aun estarían desarrollados a nivel de proyecto (no a nivel del agregador). Solo tierras privadas (individual y comunal), no públicas, estarían elegibles para la agregación.

Había una discusión del tamaño promedio de ejidos en México y la viabilidad del límite actual de 2,500 hectáreas (por dueño de terreno), y opciones para modificarlo. Se necesita más información respecto a estos temas. Había una énfasis en asegurar que los derechos a la tierra siguen y quedan con los propietarios (que en ningún caso habrá una transferencia de posesión de tierra), y tomando en cuenta cuestiones indígenas, proveer explicaciones orales en lenguas nativas, etc. Con el hecho de que solo ciertos miembros de una comunidad van a estar listado en los documentos y contratos, como se puede asegurar que sean reales y representativos. Notarios son una opción. Existe la necesidad de asegurar que todos los comuneros entienden los acuerdos y el proceso de la asamblea sea transparente. El tema de derechos de los comuneros, (y asegurando que estén pendientes de lo que están firmando y acordando), también recae con el subcomité de temas medioambientales y sociales.

Había una discusión de bajar los riesgos/responsabilidad para agregadores ONGs que toman riesgos económicos por casos de reversiones locales. Se sugirió algunas ideas que ONGs o gerentes de fidecomisos hay que tener algunos incentivos también, para incentivar que entren el mercado. Había una discusión de que pasaría en el caso de que un agregador se disuelve antes del fin de periodo de permanencia. Se notó que Climate Action Reserve debería tomar mucha precaución en seleccionar los agregadores (i.e. definir los requisitos de elegibilidad para agregadores) y también desarrollar un proceso en el caso de que la organización del agregador se disuelve. Había una discusión de la posibilidad de desarrollar distintos tipos/esquemas para diferentes agregadores (ONG, privado con fines de lucro, gobierno, etc.). John expresó interés en mantenerlo más sencilla por ahora, con un solo esquema de agregador.

Subcomité de Temas Medioambientales y Sociales

Iván Hernández dio una presentación sobre los avances del subcomité desde la última reunión del Grupo de Trabajo. Había una discusión de los varios métodos para proteger la integridad medioambiental y de sostenibilidad que fue desarrollado, basado en el Gold Standard. El subcomité ha desarrollado una lista de 11 principios para guiar la evaluación. Están pensando en maneras de utilizar y evaluar estos principios, como una licencia o permiso que sería emitido según cumplimiento con los parámetros. También hay otros parámetros más específicos y tendrá que evaluarlos con más detalle a nivel de proyecto. Algunos principios están evaluados al principio del proyecto (implementación) mientras otros están evaluados durante toda de la vida de proyecto. La lista está disponible en la página web de Climate Action Reserve. El énfasis será en explicar los principios muy claramente en el protocolo, y con las pautas asociadas. Si durante la evaluación de principio (durante la implementación), resulta que unos elementos requieren mitigación, hay que existir un procedimiento para tal caso. Las tareas principales son: 1) establecer los parámetros 2) establecer como los verifican.

Estos parámetros deberían ser incluidos en el régimen de monitoreo, pero esto añadirá costos para el desarrollador de proyecto. Unos pensamientos incluyen hacer ciertos requisitos de monitoreo opcionales, con mejores precios asociados con los bonos de los proyectos que los cumplen. Es decir, implementación de ciertos parámetros ambientales/sociales opcionales recibirían precios de carbono “de primera” en el mercado voluntario para sus co-beneficios asociados. John resumió la presentación de los parámetros identificados en el Gold Standard, y como van evaluándolos a nivel de país y de proyecto. Están creando indicadores para que desarrolladores de proyectos puedan entender fácilmente si estén elegibles, como pueden aplicar, y también como los verificadores pueden utilizar los parámetros. Más pautas respecto a los parámetros están en desarrollo y deberían estar disponibles para la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

Había unos comentarios relacionados a los parámetros. Naomi preguntó sobre los estándares de Climate, Community and Biodiversity Alliance (CCBA) y si el subcomité está incorporándolos en los principios. La respuesta fue sí; están evaluándolos (y también los de FSC) para la posibilidad de incorporación.

También, había preguntas relacionadas a como se puede aplicar los estándares no solo a nivel de proyecto y país, sino también a nivel de jurisdicción. Todavía están

evaluándolos para uso a nivel jurisdiccional; el enfoque por ahora es en el nivel de proyecto, pero están viendo la posibilidad de usarlos a nivel de la jurisdicción también.

Sandy y Elsa están viendo cuales principios pueden contribuir de Plan Vivo.

Al final, había una discusión de fechas para la próxima reunión de Grupo de Trabajo. La reunión está provisionalmente planeada por jueves, 11 de noviembre del 2010.